

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE REMEDIOS-ANTIOQUIA

TRASLADOS 11

RADICADOS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
2017-00098	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MARTHA CECILIA GONZÁLEZ HENAO	RENED ALONSO ARIAS TAMAYO	A disposición de la parte demandada la liquidación de CRÉDITO (fl. 66), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 8/08/2022, a las 08:00 a.m. Vence: 10/08/2022, a las 05:00 p.m.
2019-00302	VERBAL - REIVINDICATORIO	MICHAEL CÁRDENAS	MARÍA ANDREA LONDOÑO BETANCUR	A disposición de la parte demandada la liquidación de COSTAS (fl. 117), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 8/08/2022, a las 08:00 a.m. Vence: 10/08/2022, a las 05:00 p.m.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY VIERNES CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 08:00 A. M. Y DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P. M.

LUIS FABIO SÁNCHEZ LEGARDA – *Secretario*

66/

LIQUIDACIÓN CRÉDITO EJECUTIVO

Se procede por secretaría a re-liquidar el crédito, según lo ordenado en auto 454 del 10/07/2017, que ordenó seguir adelante con la ejecución, dentro del proceso:

Radicado: **2017-00098-00.**

Demandante: **Martha Cecilia González Henao**

Demandado: **Rened Alonso Arias Tamayo**

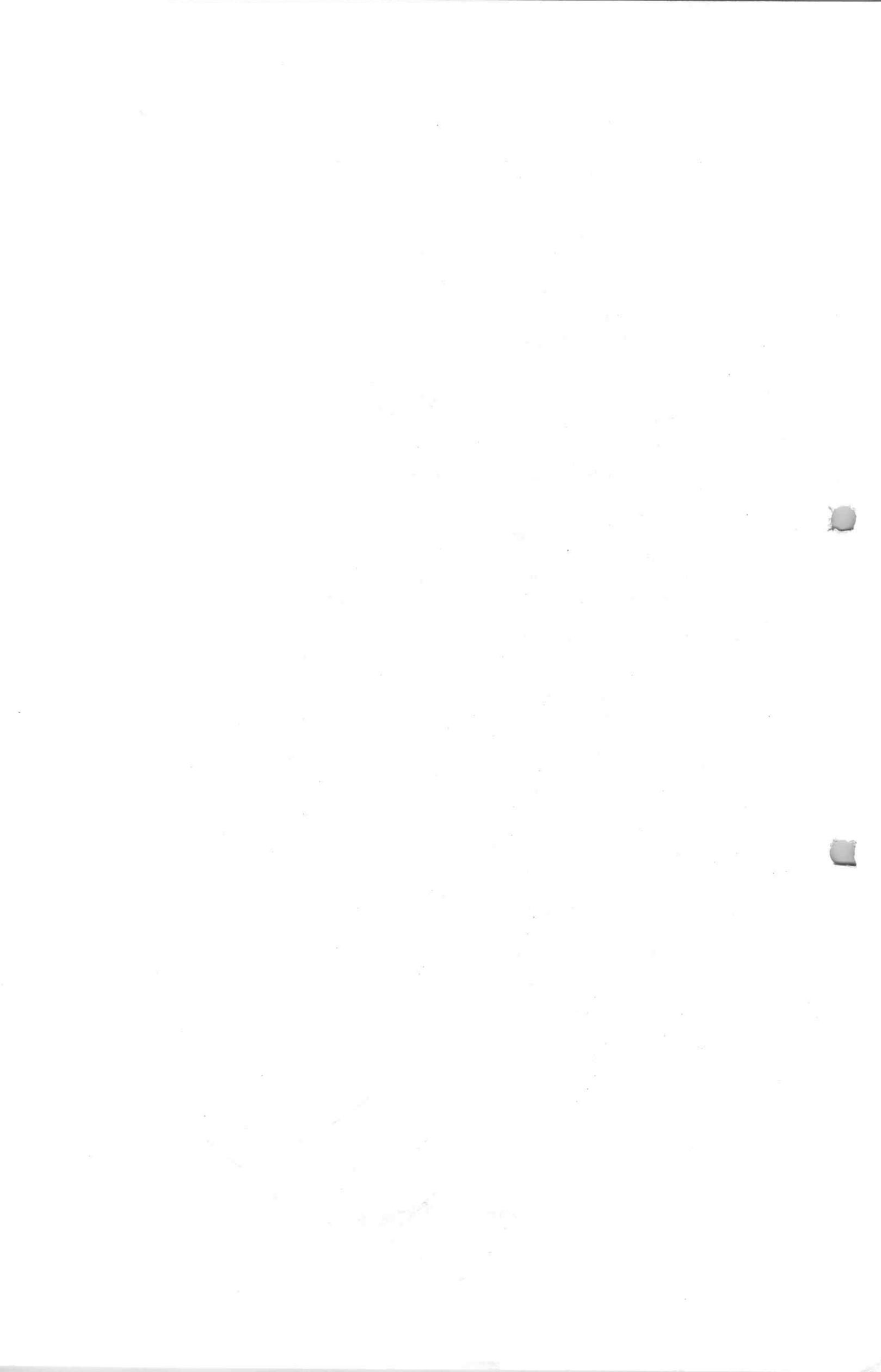
1. Saldo por pagar, según liquidación de crédito realizado el 7/07/2020 (fl. 59), aprobado mediante auto de 16/07/2020, así: Intereses \$2.116.800	\$10.080.000
2. Viene saldo intereses, según liquidación de crédito realizado el 7/07/2020 (fl. 59), aprobado mediante auto de 16/07/2020	\$2.116.800
3. Abono a los intereses	\$1.240.886
4. Saldo por pagar intereses	\$ 875.914
5. Por concepto de intereses legales al 0.5% mensual (50.400), según las pretensiones de la demanda (\$10.080.000), desde el 16 de junio al 15 de diciembre de 2020.	\$ 302.400
6. Por concepto de intereses legales al 6% anual, por el valor pretendido, desde el 16 de diciembre de 2020 al 15 de diciembre de 2021.	\$ 604.800
7. Por concepto de intereses legales al 0.5% mensual (50.400), según las pretensiones de la demanda (\$10.080.000), desde el 16 de diciembre al 15 de junio de 2022.	\$ 302.400
8. Sub – Total intereses	\$2.085.514
SUB / TOTAL	\$12.165.514
9. ABONOS A INTERESES: Títulos ejecutivos consignados en el Banco Agrario de Colombia S.A., desde 16/06/2020 hasta el 15/07/2021.	\$ 1.175.039
9. SALDO INTERESES	\$ 910.475
11. SALDO CAPITAL + INTERESES	\$10.990.475

SON/ DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ML.

De la liquidación que antecede se dará traslado a las partes, según lo indica el artículo 110 del C. G. P.

Remedios, lunes 11 de julio de 2022


Luis Fabio Sánchez Legarda
Secretaría



LIQUIDACION DE COSTAS

Demandante: Michael Cárdenas

Demandada: María Andrea Londoño Betancur

Se procede por secretaría a liquidar las costas, según lo ordenado en Sentencia 11, del 21 de julio de 2022, dentro del proceso verbal Reivindicatorio **2019-00302-00**

1. COSTAS:	\$-0-
2. AGENCIAS EN DERECHO:	\$500.000
TOTAL	\$500.000

SON/ QUINIENTOS MIL PESOS ML.

De la anterior liquidación se dará traslado a las partes, conforme al artículo 110 del C.G.P.

Remedios, 3 de agosto de 2022


Luis Fabio Sánchez Legarda
Secretario